



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA N°75729/2019

Buenos Aires, 07 NOV 2019

VISTO la Resolución (CS) N° 1544/91, las Resoluciones Rector N° 1961/2018 y 723/2019 y la propuesta elevada por la Coordinación General de Turismo, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinación General de Turismo elevó a la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil la propuesta de aranceles para la Temporada de Verano de 2020 en la "Residencia Inacayal" sita en Villa La Angostura, Provincia del Neuquén;

Que la demanda de utilización de los servicios por parte de grupos hace necesario establecer aranceles para contingentes que utilicen los servicios de la Residencia;

Que es necesario realizar la apertura de la venta de los servicios de alojamiento y complementarios para la Temporada de Verano y Turismo de Grupos, que se extenderá del 30 de Diciembre de 2019 al 30 de Junio de 2020.

Que la experiencia ha permitido reformular el modelo ofrecido, proponiendo el servicio de alojamiento con servicio de comidas y dividiendo la temporada en Alta y Media con el objeto de brindar tarifas y servicios más competitivos en períodos en los que la demanda turística disminuye;

Que se propone la metodología de preventa entendiendo que la Comunidad UBA podrá prever por anticipado las tarifas de la próxima Temporada de Invierno 2020, apuntando a favorecer las futuras reservas;

Que a fin de facilitar el pago de aranceles se ha propuesto la modalidad de pago en cuotas con tarjeta de crédito;

Que la Dirección General de Presupuesto y Finanzas ha tomado la intervención de su competencia;

Que la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil ha tomado la intervención de su competencia prestando su conformidad;

Que la Resolución (CS) N° 1544/91 autoriza la fijación de aranceles que perciban las distintas dependencias del Rectorado, que serán determinados por el Rector, informando al Consejo Superior;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario;



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA N°75729/2019

-2-

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,

RESUELVE:

ARTICULO 1º - Aprobar los aranceles para las actividades y conceptos que se desarrollarán en la Temporada de Verano y para el Turismo de Grupos desde el 30 de Diciembre de 2019 al 30 de Junio de 2020 y la Preventa de Invierno 2020 en la "Residencia Inacayal" sita en Villa La Angostura, Provincia de Neuquén, que se detallan en los Anexos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII que forman parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la delegación de Tesorería ubicada en la Residencia Inacayal, dependiente de la Coordinación General de Turismo a realizar el cobro mediante tarjeta de crédito en cuotas con más los intereses establecidos por las entidades de crédito, los cuales deberán estar a disposición de los interesados.

ARTICULO 3º - Los montos recaudados por la aplicación de lo dispuesto en el Artículo 1º, deberán ingresar en la cuenta del Financiamiento 12 - Recursos Propios - Administración Central - Gestión Centralizada - Gestión de la Extensión Universitaria.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y notifíquese a la Auditoría General de la Universidad de Buenos Aires, a las Secretarías de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil y de Hacienda y Administración, a la Dirección General de Presupuesto y Finanzas, a la Dirección de Tesorería y a las Coordinaciones Generales de Hacienda y Administración y de Turismo y por su intermedio a la Residencia Inacayal. Dese cuenta al Consejo Superior; cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° - - 2 1 7 9

César Albornoz  
Secretario de Hacienda y  
Administración

Alberto E. Sarbieri  
Rector

Od. GUSTAVO J. GALLI  
Secretario de Extensión Universitaria  
y Bienestar Estudiantil - UBA



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA N°75729/2019

-a-

**ANEXO I**  
**SERVICIOS OFRECIDOS**  
**TARIFAS UBA**

**En todos los casos deberá acreditarse constancia de pertenencia a la UBA**

**Temporada Alta**

La Temporada Alta estará vigente desde el 30 de Diciembre de 2019 al 03 de Mayo de 2020.

En dichas fechas las tarifas serán las siguientes:

**Alojamiento en habitaciones quintuples con baño compartido y media pensión (desayuno y cena)**

Servicio	(0 a 3)	4 a 6 años	> 7 años
Alojamiento en <b>habitación quintuple</b> (baño compartido) con media pensión e inclusión de locker. Por día por persona.	Sin cargo	\$ 650.-	\$ 1250.-

**Alojamiento en habitaciones cuádruples con baño privado y media pensión (desayuno y cena)**

**Nota:** En la Temporada Alta la oferta de habitación cuádruple en base doble será limitada.

Servicio	(0 a 3)	4 a 6 años	> 7 años
Alojamiento en <b>habitación cuádruple</b> con baño privado con media pensión e inclusión de locker. Por día por persona <b>Base Cuádruple</b> .	(3 pasajeros y 1 bebé pasan a base triple)	\$ 750.-	\$ 1500.-
Alojamiento en habitación cuádruple con baño privado con media pensión e inclusión de locker. Por día por persona <b>Base Triple</b> .	(2 pasajeros y 1 bebé pasan a base doble)	\$ 900.-	\$ 1750.-
Alojamiento en habitación cuádruple con baño privado con media pensión e inclusión de locker. Por día por persona <b>Base Doble</b> .	No hay categorías sin cargo en base doble	\$ 2150.-	\$ 2150.-

Dr. GUSTAVO J. GALLI  
Secretario de Extensión Universitaria  
y Bienestar Estudiantil - UBA



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA N°75729/2019

-b-

### Temporada Media

La Temporada Media estará vigente desde el 04 de Mayo al 30 de Junio de 2020.  
En dichas fechas las tarifas serán las siguientes:

Servicio	(0 a 3)	4 a 6 años	> 7 años
Alojamiento en <b>habitación compartida</b> con <b>desayuno</b> e inclusión de locker. Por día por persona.	Sin cargo	\$ 500.-	\$ 950.-
Alojamiento en <b>habitación compartida</b> con <b>media pensión</b> e inclusión de locker. Por día por persona	Sin cargo	\$ 650.-	\$ 1300.-

Od. GUSTAVO J. GALLI  
Secretario de Extensión Universitaria  
Bienestar Estudiantil - UBA



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA N°75729/2019

-C-

**ANEXO II**  
**SERVICIOS OFRECIDOS**  
**TARIFAS PARA RESIDENTES NACIONALES NO PERTENECIENTES A LA**  
**UBA**

**Temporada Alta**

La Temporada Alta estará vigente desde el 30 de Diciembre de 2019 al 03 de Mayo de 2020.

En dichas fechas las tarifas serán las siguientes:

**Alojamiento en habitaciones quintuples con baño compartido y media pensión (desayuno y cena)**

Servicio	(0 a 3)	4 a 6 años	> 7 años
Alojamiento en <b>habitación quintuple</b> (baño compartido) con media pensión e inclusión de locker. Por día por persona.	Sin cargo	\$ 700.-	\$ 1400.-

**Alojamiento en habitaciones cuádruples con baño privado y media pensión (desayuno y cena)**

Servicio	(0 a 3)	4 a 6 años	> 7 años
Alojamiento en <b>habitación cuádruple</b> con baño privado con media pensión e inclusión de locker. Por día por persona <b>Base Cuádruple</b> .	(3 pasajeros y 1 bebé pasan a base triple)	\$ 850.-	\$ 1700.-
Alojamiento en habitación cuádruple con baño privado con media pensión e inclusión de locker. Por día por persona <b>Base Triple</b> .	(2 pasajeros y 1 bebé pasan a base doble)	\$ 1050.-	\$ 2100.-
Alojamiento en habitación cuádruple con baño privado con media pensión e inclusión de locker. Por día por persona <b>Base Doble</b> .	No hay categorías sin cargo en base doble	\$ 2400.-	\$ 2400.-

**Nota:** En la Temporada Alta la oferta de habitación cuádruple en base doble será limitada.

Od. GUSTAVO J. GALLI  
Secretario de Extensión Universitaria  
y Bienestar Estudiantil - UBA



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA N°75729/2019

-d-

### Temporada Media

La Temporada Media estará vigente desde el 04 de Mayo al 30 de Junio de 2020.  
En dichas fechas las tarifas serán las siguientes:

Servicio	(0 a 3)	4 a 6 años	> 7 años
Alojamiento en <b>habitación compartida con desayuno e</b> inclusión de locker. Por día por persona.	Sin cargo	\$ 550.-	\$ 1100.-
Alojamiento en <b>habitación compartida con media pensión</b> e inclusión de locker. Por día por persona	Sin cargo	\$ 750.-	\$ 1500.-

Od. GUSTAVO J. GALLI  
Secretario de Extensión Universitaria  
y Bienestar Estudiantil - UBA.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA N°75729/2019

-e-

**ANEXO III**  
**SERVICIOS OFRECIDOS**  
**TARIFAS PARA EXTRANJEROS**

**Temporada Alta**

La Temporada Alta estará vigente desde el 30 de Diciembre de 2019 al 03 de Mayo de 2020.

En dichas fechas las tarifas serán las siguientes:

**Alojamiento en habitaciones quintuples con baño compartido y media pensión (desayuno y cena)**

Servicio	(0 a 3)	4 a 6 años	> 7 años
Alojamiento en <b>habitación quintuple</b> (baño compartido) con media pensión e inclusión de locker. Por día por persona.	Sin cargo	\$ 850.-	\$ 1700.-

**Alojamiento en habitaciones cuádruples con baño privado y media pensión (desayuno y cena)**

Servicio	(0 a 3)	4 a 6 años	> 7 años
Alojamiento en <b>habitación cuádruple</b> con baño privado con media pensión e inclusión de locker. Por día por persona <b>Base Cuádruple</b> .	(3 pasajeros y 1 bebé pasan a base triple)	\$ 1050.-	\$ 2100.-
Alojamiento en habitación cuádruple con baño privado con media pensión e inclusión de locker. Por día por persona <b>Base Triple</b> .	(2 pasajeros y 1 bebé pasan a base doble)	\$ 1300.-	\$ 2600.-
Alojamiento en habitación cuádruple con baño privado con media pensión e inclusión de locker. Por día por persona <b>Base Doble</b> .	No hay categorías sin cargo en base doble	\$ 3000.-	\$ 3000.-

**Nota:** En la Temporada Alta la oferta de habitación cuádruple en base doble será limitada.

Od. GUSTAVO J. GALLI  
Secretario de Extensión Universitaria  
y Bienestar Estudiantil - UBA



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA N°75729/2019

-f-

**Temporada Media**

La Temporada Media estará vigente desde el 04 de Mayo al 30 de Junio de 2020.  
En dichas fechas las tarifas serán las siguientes:

Servicio	(0 a 3)	4 a 6 años	> 7 años
Alojamiento en <b>habitación compartida con desayuno</b> e inclusión de locker. Por día por persona.	Sin cargo	\$ 700.-	\$ 1350.-

Dr. GUSTAVO J. GALLI  
Secretario de Extensión Universitaria  
y Bienestar Estudiantil - UBA





*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA N°75729/2019

-9-

**ANEXO IV**  
**SERVICIOS OFRECIDOS**  
**TARIFAS PARA GRUPOS – RESIDENTES NACIONALES**  
**COMUNIDAD UBA**

**En todos los casos deberá acreditarse constancia de pertenencia a la UBA**

*Desde el 1° de Marzo al 30 de mayo de 2020*

Tarifas para Grupos UBA de 11 a 25 integrantes

Alojamiento con media pensión (desayuno y cena) por día por persona	\$ 1450.-
Alojamiento con pensión completa (desayuno, almuerzo y cena) por día por persona.	\$ 1900.-

Tarifas para Grupos UBA de más de 25 integrantes

Alojamiento con media pensión (desayuno y cena) por día por persona	\$ 1300.-
Alojamiento con pensión completa (desayuno, almuerzo y cena) por día por persona.	\$ 1700.-

Od. GUSTAVO J. GALLI  
Secretario de Extensión Universitaria  
y Bienestar Estudiantil - UBA



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA N°75729/2019

-h-

**ANEXO V**  
**SERVICIOS OFRECIDOS**  
**TARIFAS PARA GRUPOS – RESIDENTES NACIONALES NO**  
**PERTENECIENTES A LA UBA**

Desde el 1° de Marzo al 30 de Mayo de 2020

Tarifas para Grupos no UBA de 11 a 25 integrantes

Alojamiento con media pensión (desayuno y cena) por día por persona	\$ 1700.-
Alojamiento con pensión completa (desayuno, almuerzo y cena) por día por persona.	\$ 2350.-

Tarifas para Grupos no UBA de más de 25 integrantes

Alojamiento con media pensión (desayuno y cena) por día por persona	\$ 1500.-
Alojamiento con pensión completa (desayuno, almuerzo y cena) por día por persona.	\$ 2100.-

Od. GUSTAVO J. GALLI  
Secretario de Extensión Universitaria  
y Bienestar Estudiantil - UBA.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA N°75729/2019

-i-

**ANEXO VI**  
**SERVICIOS OFRECIDOS**  
**TARIFAS PARA GRUPOS – EXTRANJEROS**

Desde el 1° de Marzo al 17 de Abril de 2020

Tarifas para Grupos extranjeros de 11 a 25 integrantes

Alojamiento con media pensión (desayuno y cena) por día por persona	\$ 2000.-
Alojamiento con pensión completa (desayuno, almuerzo y cena) por día por persona.	\$ 2650.-

Tarifas para Grupos extranjeros de más de 25 integrantes

Alojamiento con media pensión (desayuno y cena) por día por persona	\$ 1800.-
Alojamiento con pensión completa (desayuno, almuerzo y cena) por día por persona.	\$ 2400.-

Od. GUSTAVO J. GALLI  
Secretario de Extensión Universitaria  
y Bienestar Estudiantil - UBA



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA N°75729/2019

±

**ANEXO VII**  
**SERVICIOS OFRECIDOS**  
**OTROS SERVICIOS**

Servicios vigentes desde el 30 de Diciembre de 2019 al 30 de Junio de 2020

SERVICIOS	UBA	NO UBA	EXTRANJEROS
DESAYUNO	\$ 150.-	\$ 200.-	\$ 250.-
CENA	\$ 500.-	\$ 600.-	\$ 700.-
CAMPING	\$ 400.-	\$ 500.-	\$ 600.-
TENIS	\$ 350.-	\$ 400.-	\$ 450.-

Od. GUSTAVO J. GALLI  
Secretario de Extensión Universitaria  
y Bienestar Estudiantil - UBA.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA N°75729/2019

-k-

**ANEXO VIII**  
**SERVICIOS OFRECIDOS**  
**PREVENTA TEMPORADA ALTA DE INVIERNO**  
**TARIFAS UBA**

**En todos los casos deberá acreditarse constancia de pertenencia a la UBA**

**Tarifas vigentes desde el 2 de Enero 2020 hasta la aprobación de la Resolución de Tarifas de Invierno 2020. Los pasajeros deberán abonar la totalidad de la estadía antes del 15 de Mayo de 2020 o la fecha de aprobación de la Resolución de Tarifas de Invierno 2020.**

En dichas fechas las tarifas serán las siguientes:

**Alojamiento en habitaciones quintuples con baño compartido y media pensión (desayuno y cena)**

Servicio	(0 a 3)	4 a 6 años	> 7 años
Alojamiento en <b>habitación quintuple</b> (baño compartido) con media pensión e inclusión de locker. Por día por persona.	Sin cargo	\$ 750.-	\$ 1500.-

**Alojamiento en habitaciones cuádruples con baño privado y media pensión (desayuno y cena)**

**Nota:** En la temporada alta la oferta de habitaciones dobles será limitada.

Servicio	(0 a 3)	4 a 6 años	> 7 años
Alojamiento en <b>habitación cuádruple</b> con baño privado con media pensión e inclusión de locker. Por día por persona <b>Base Cuádruple</b> .	(3 pasajeros y 1 bebé pasan a base triple)	\$ 900.-	\$ 1800.-
Alojamiento en habitación cuádruple con baño privado con media pensión e inclusión de locker. Por día por persona <b>Base Triple</b> .	(2 pasajeros y 1 bebé pasan a base doble)	\$ 1050.-	\$ 2100.-
Alojamiento en habitación cuádruple con baño privado con media pensión e inclusión de locker. Por día por persona <b>Base Doble</b> .	No hay categorías sin cargo en base doble	\$ 2600.-	\$ 2600.-

  
Od. GUSTAVO J. GALLI  
Secretario de Extensión Universitaria  
y Bienestar Estudiantil - UBA